



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 20 de marzo del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06139-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el dictado del curso de capacitación Symantec antivirus Corporativo;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas con la firma "NEXTVISION", en la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 1.815,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad el servicio solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "NEXTVISION", en la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE (\$ 1.815,00), para la adquisición del servicio del dictado del curso de capacitación Symantec antivirus Corporativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.6. – Economías de Ejercicios Anteriores – Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa: 27.- Gestión de la Información – Actividad: 01 – Programa de Sistemas de la Información - Inciso:

3.4.5. De capacitación.....\$ 1.815,00

Presupuesto 2.007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Anibal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 206

-2007.-